



El Sindicato: sobre

Clasificación de las
aguas de propios.

Se creó un oficio de Sindical de Fiegos de esta
Ciudad en el que se clasifican las ilas de
agua que poseen los propios en esta Alfron-
chony; y el Ayuntamiento acordó: Para el
informe de D. Juan. Ruiz Viqueo, D. Martin
Ruiz de Trucela, y D. Juan Diego Delgado. para el
que teniendo todos los antecedentes mencio-
nados, informen lo conveniente, todo sin
perjuicio de que se le pague nota al depositario
de propios para que suspenda el pago de
cinco por ciento, mediante la clasificación
que el Sindicato hace en su oficio, justifican-
do que no pague en las cuentas con este
acuerdo hasta la resolución definitiva de
este asunto, dándose conocimiento de todo al
Sr. Jefe político; y que se conteste al
Sindicato noticiándole este acuerdo, y sa-
gándole si su director se faciliten los
datos necesarios y que se fueren pedidos
por los Sres. que componen esta Comisión.
Con lo que se concluyó este Cabildo que

